



Colegio de abogados de la República Dominicana seccional San Cristóbal

(Membrete del Colegio de Abogados de San Cristóbal)

San Cristóbal, R.D.
13 de octubre de 2025



Señores:

Miembros del **Consejo Nacional de la Magistratura:**

Presidente de la República, **Luis Rodolfo Abinader Corona**, Presidente

Presidente del Senado, **Ricardo de los Santos**, Consejero

Presidente de la Cámara de Diputados, **Alfredo Pacheco**, Consejero

Presidente de la Suprema Corte de Justicia, **Luis Henry Molina**, Consejero

Presidente del Tribunal Constitucional, **Napoleón Estévez Lavandier**, Consejero

Senador **Omar Fernández**, Consejero

Diputado **Tobías Crespo**, Consejero

Vía: Honorable **Mag. Nancy Salcedo**,
Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)

Asunto: Presentación de postulación a Juez Titular del **Tribunal Superior Electoral**

Honorables Consejeros:

Quien suscribe, al Lic. Edward Ramon Garabito Lanfranco, portador de la cedula de identidad y electoral número 104-0016990-9, en mi calidad de presidente del Colegio de Abogados de San Cristóbal, nos honramos en someter a su consideración a la **Dra. Lourdes Teresa de Jesús Salazar Rodríguez**, para ocupar la función de **Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral**, para el período 2025-2029. La Dra. Salazar Rodríguez es actualmente Jueza Suplente de esa Alta Corte, y ha ejercido durante más de veinte (20) años en el ámbito electoral tanto en la Junta Central Electoral como en el Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana.

En su hoja de vida, se destacan los siguientes méritos académicos y de intachable servicio en la función pública en materia electoral:



Colegio de abogados de la República Dominicana seccional San Cristóbal

- a) Doctora en derecho y Maestría en Ciencias Políticas y Administración Electoral, por la UASD, y Maestría en Derecho Electoral y Partidos Políticos por la Universidad de Castilla La Mancha, España, además de otras importantes formaciones jurídicas.
- b) Más de 20 años de trayectoria en funciones jurisdiccionales y administrativas, en la Junta Central Electoral (JCE) y el Tribunal Superior Electoral (TSE).
- c) Docente en materia electoral en el Instituto Especializado Superior en Formación Política Electoral y del Estado Civil (IESPEC).
- d) Experiencia como observadora electoral internacional, en países como Panamá, Colombia, Bolivia, Corea del Sur, Centroamérica, Estados Unidos.
- e) Facilitadora y capacitadora de personal electoral en procesos nacionales e internacionales, incluyendo funcionarios de juntas electorales, miembros de colegios electorales y facilitadores de recintos.
- f) Miembro activo de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA).

Reconocemos la ardua labor que desempeña el Consejo Nacional de La Magistratura, en la elección de candidatos que cumplan el perfil idóneo para impartir justicia electoral, garantizando la democracia y la institucionalidad en el país. Por tal motivo, apoyamos la postulación de la Dra. Salazar Rodríguez, no solo por su vasta experiencia en el ámbito electoral, sino además por sus valores humanos y éticos que la hacen merecedora de integrar la matrícula de jueces de esa Alta Corte electoral.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, con sentimientos de alta consideración y estima,

Muy atentamente,



EDWARD RAMON GARABITO LANFRANCO
Presidente.